

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ADMISIÓN DE CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PUESTO DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO NÚMERO OFERTA 2019-2 MANT

En Valencia, a 27 de mayo de 2019, la COMISIÓN de EVALUACIÓN de la FUNDACIÓ UNIVERSITAT-EMPRESA DE VALÈNCIA (CONSELL SOCIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL DE VALÈNCIA) DE LA COMUNITAT VALENCIANA, MEDIO PROPIO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (en adelante “ADEIT”).

Tras analizar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos indicados en las bases de la oferta publicada en el Portal de Transparencia de ADEIT y en el portal LABORA Y Cámara de Comercio de Valencia que son los siguientes:

Requisitos mínimos:

1. FP u otros estudios equivalentes en una de las siguientes especialidades electrónica y electricidad, imagen y sonido, mantenimiento electrónico o similar.
2. Conocimientos informáticos a nivel usuario.
3. Experiencia de trabajo en puesto de mantenimiento de 2 años.

Acuerda por unanimidad:

- 1) **Admitir en el proceso de selección a los candidatos que se indican a continuación por cumplir los requisitos mínimos exigidos en las bases:**

En el siguiente listado únicamente aparecen los cuatro últimos números del Documento Nacional de Identidad y el nombre y apellidos de las personas admitidas en el proceso de selección de candidatos, para respetar la normativa de protección de datos, así como su privacidad.

CLAVE	CANDIDATO
7159	CÓRDOBA GONZÁLEZ, JOAQUÍN
9136	TOMÁS CORTÉS, VÍCTOR

- 2) **Recordar que la prueba de examen tipo Test será el día 4 de junio de 2019 a las 9:00 horas en el aula 1.4 de las instalaciones de ADEIT.**

La Resolución firmada por los encargados de la realización del proceso de selección de candidatos número 2019-2 MANT se encuentra archivada en su correspondiente expediente y queda a disposición de quien quiera revisarla en el edificio de la Fundación Universidad – Empresa de Valencia (ADEIT) previa comunicación mediante correo electrónico a la siguiente dirección: mercedes.molina@fundacions.uv.es